

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos
y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

10 de agosto de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Muy buenos días.

Agradezco la presencia de nuestros compañeros diputados que el día de hoy nos acompañan para poder llevar a cabo la celebración de la 8ª reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Por lo cual le rogaría a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Horacio Martínez Meza, presente.

Diputado Jorge Palacios Arroyo, presente.

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, presente.

Un servidor, Armando Jiménez, presente.

Señor Presidente, se encuentran 4 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Le solicitaría a la Secretaría pudiera dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes. México Distrito Federal, a 10 de agosto del 2011, siendo las 11:00 horas, en la Sala "Benita Galeana" del Recinto Legislativo.

1.- Lista de asistencia y verificación quórum.

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, un informe sobre la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, que presentó el diputado Emiliano Aguilar Esquivel a nombre propio y del diputado Israel Betanzos Cortéz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Presentación y entrega de la exposición de motivos y anteproyecto de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal.

5.- Presentación del presupuesto del Taller Gráfico de la Nación para la Impresión del anteproyecto y de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

Perdón, presentación de los avances de proyecto de página de Internet sobre el proceso de consulta en materia de derechos y cultura de los pueblos indígenas y originarios.

Entrega de documento del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le solicitaría a la Secretaría pueda consultar si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Es importante señalar que esta se les hizo llegar acompañada de la convocatoria de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas y Barrios Originarios y Atención a Migrantes levantar la mano si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por aprobarla, sírvanse levantar la mano.

Cumplida su instrucción, se aprueba con 4 votos. Por unanimidad queda aprobada el acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. De igual manera, solicito a la Secretaría dar lectura al tercer punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Tercer punto: Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, un informe sobre la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, que presentó el diputado Emiliano Aguilar Esquivel a nombre propio y del diputado Israel Betanzos Cortéz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

He de comentarles que de igual manera les hicimos llegar conforme lo estipula nuestro Reglamento Interior, con 48 horas de anticipación, el proyecto de dictamen de este punto de acuerdo.

Me voy a permitir leer exclusivamente los resolutivos de dicha propuesta que nos permitimos nosotros elaborar a partir de la Secretaría Técnica.

Primero.- Se solicita a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, un informe sobre la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal.

Segundo.- Dicho informe deberá contener como base los siguientes temas: situación actual de los pueblos originarios en el Distrito Federal, marco jurídico y principales problemas para el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios, tierras y territorio, conflictos agrarios, deterioro ambiental, desarrollo rural y pueblos originarios, situación del patrimonio cultural tangible e intangible, evaluación de la política pública en materia de atención a los pueblos originarios, programa de apoyo a pueblos originarios, avance de las líneas de acción establecidas para la SEDEREC en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de pueblos originarios.

Tercero.- Para la realización del informe, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades tendrá un plazo de 9 meses, y si así lo estima pertinente, podrá vincularse con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como con otras Secretarías, instituciones públicas, universidades o centros de investigación.

Es importante señalar que este punto de acuerdo que presentó el diputado Emiliano Aguilar el 20 de julio, lo que busca es poder tener la información en torno a la situación que guardan los pueblos originarios del Distrito Federal.

He de comentarles que ya en su momento la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presentó un informe exclusivamente en lo relacionado a comunidades indígenas, y en este informe especial que presentó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hace aproximadamente 2 años se plantea de que resulta necesario que se haga un informe exclusivamente para pueblos originarios.

De ahí que la propuesta que nosotros nos permitimos poner a consideración de ustedes, diputados integrantes de esta Comisión, es que se le dé el término, el plazo a la SEDEREC de 9 meses. Sobre todo porque sí es un trabajo muy arduo que tiene que llevar a cabo la SEDEREC, buscar con el resto de las Secretarías el trabajo que ellos han venido realizando, con el objetivo de estar en condiciones de que esta Secretaría pueda presentar, si no un informe como

en su momento presentó la Comisión de Derechos Humanos, sí un documento que pudiera clarificar la situación que guardan actualmente los pueblos originarios en la Ciudad de México.

Entonces esa es la propuesta que nosotros ponemos a partir de la Secretaría Técnica a consideración de ustedes como integrantes. Es importante resaltar que dado el momento en que se va a estar aprobando en el Pleno este punto de acuerdo, que va a ser hasta septiembre, pues a partir de ese momento se estaría corriendo el término para que la Secretaría pudiera empezar a elaborar el punto, más bien el diagnóstico y que obviamente ya nos tocaría a nosotros como Comisión al final de la legislatura poder conocer este documento.

Entonces esta es la propuesta que nosotros les presentamos.

Yo solicitaría si algún diputado o la diputada tendrían algún comentario, alguna adición en torno a este dictamen.

Le solicitaría a la Secretaría pueda someter a votación el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad el resultado de la votación es a favor. No tenemos votos en contra. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muy amable, diputado Secretario. Le solicitaría a la Secretaría pueda dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Punto número 4: Presentación y entrega de la exposición de motivos y anteproyecto de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Ustedes tienen en sus manos este engargolado en donde ya viene la exposición de motivos de esta iniciativa. Aquí les integramos, y ofrezco una disculpa, el orden del día y la versión estenográfica, esta iniciativa con proyecto.

Es importante resaltar, quizás haciendo un poco de memoria, ustedes recordarán que se instaló el Grupo Interinstitucional, en donde ustedes nos estuvieron acompañando en foros, en reuniones de trabajo, algunos asesores de los diputados, y afortunadamente el trabajo cercano de dos años ya ha permitido tener este anteproyecto, aclaro, todavía sigue siendo anteproyecto, y que el día de hoy nosotros les estamos haciendo entrega del documento en donde nosotros estamos haciendo una propuesta para que ustedes la puedan valorar, de que este documento pueda ser signado por la Comisión en su conjunto, no exclusivamente por la Presidencia ni por la SEDEREC, sino que sea un documento que lo pueda avalar la Comisión en su conjunto.

Dada la complejidad de los temas que aborda esta iniciativa de ley, nosotros decidimos poder hacer una justificación muy puntual, desde la exposición de motivos, de diversos temas.

También es importante resaltar que en su momento nosotros solicitamos al pleno de la Asamblea una prórroga para la dictaminación de la iniciativa de ley que presentó el diputado del PT, Arturo López Cándido, y ustedes van a tener oportunidad de leer en la exposición de motivos, ya viene integrado un cuadro comparativo de los temas que propone la fracción parlamentaria del PT en esta ley reglamentaria que ellos presentaron a principios de año en el anterior periodo ordinario de sesión, en este cuadro comparativo se especifica qué temas son coincidentes.

También es importante resaltar de que esta iniciativa, y nosotros nos comprometemos que el día viernes les vamos a hacer llegar por medio magnético de igual manera la queja que en su momento un grupo de organizaciones, de comunidades indígenas interpusieron ante la Comisión de Derechos Humanos por el proceso de construcción de esta iniciativa de ley.

Es importante resaltar que estos compañeros que interpusieron la queja se acercaron al diputado López Cándido y que ellos presentaron esta iniciativa de ley, que también en su momento fue presentada en los foros que se realizaron.

Hemos tenido en todo momento el cuidado de atender, de estar pendientes con la Comisión de Derechos Humanos para evitar lo que se presentó en la Ley Procesal Electoral, que hubo un documento que emitió la Comisión de

Derechos Humanos de medidas precautorias, lo que permitió echar abajo la reforma al artículo 1° de la Ley Procesal Electoral, porque no se había consultado precisamente a los pueblos originarios.

Entonces, nosotros con la experiencia a partir de esto hemos tenido el sumo cuidado, también nos comprometemos que el día viernes les vamos a hacer entrega a ustedes de los documentos que les entregamos a la Comisión de Derechos Humanos, para informarle a la Comisión que en todo momento hemos sido cuidadosos de cumplir el proceso de consulta; y de igual manera le vamos a solicitar a la Comisión de Derechos Humanos pueda convocar a estos compañeros que se acercaron a la fracción parlamentaria del PT, para que les entreguemos de propia mano el documento, con el objetivo de cumplir con lo que marca el Convenio 169.

Ustedes van a tener oportunidad de revisar este cuadro comparativo que comienza en la página 71, dice: "Cuadro comparativo de iniciativas en materia de pueblos indígenas y originarios en el Distrito Federal". Hay tres columnas, en una viene, la primera columna está por tema, la segunda columna es la iniciativa del Partido del Trabajo y la tercera es la iniciativa del Grupo Interinstitucional Asamblea Legislativa-CDI y SEDEREC, y ahí ya viene un cuadro comparativo muy puntual artículo por artículo y relacionado con los temas del objeto, composición pluricultural. Ustedes así van a tener oportunidad de hacer una revisión.

He de decirles que de ahí la tardanza porque hemos tenido el cuidado de poder incluir las observaciones de los compañeros en todas las iniciativas que se han presentado.

He de comentarles, y ustedes van a tener oportunidad de revisarlo en la exposición de motivos, hubo más de 20 documentos que ingresaron las comunidades indígenas y más de 30 documentos que también ingresaron los pueblos originarios.

Más adelante les vamos a hacer la presentación de una página que vamos a subir en aproximadamente un mes, en donde ahí se van a poder consultar todos estos documentos que en su momento los pueblos originarios, las

organizaciones de las comunidades indígenas hicieron llegar tanto a la SEDEREC, CDI, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios y esta Comisión.

Yo me permitiría solicitar que ahorita pudiéramos repartir, Lalo, porque es parte, y aquí solicitar su comprensión a los diputados porque dos van a tener que ir a la Diputación Permanente, que podamos entregar el documento de Talleres Gráficos de la Nación, porque lo que nosotros queremos solicitarles es que ustedes puedan leer el documento.

Nosotros vamos a buscar una reunión con la Secretaría de Desarrollo Rural para continuar los trabajos, con el objetivo de poder mandar a editar, con el recurso que tiene asignado la Comisión, que son cien mil pesos, lo que nosotros pretendemos es mandar a editar mil ejemplares de esta iniciativa y aparte queremos editar un número importante de una versión más sencilla sin la exposición de motivos, para empezarlo a distribuir a los pueblos originarios y a las comunidades indígenas con la finalidad de que ellos puedan tener con anticipación, previo a los últimos foros que nosotros estaríamos convocando muy seguramente en los meses de octubre y noviembre, con la finalidad de que los compañeros tengan el documento ya en una forma que les pueda permitir a ellos conocer con anticipación en qué consiste esta iniciativa de ley.

Me permito presentarles el documento, la propuesta más bien, de Talleres Gráficos de México. Es importante resaltar que yo sí solicitaría como acuerdo por parte de la Comisión, ustedes saben que la Asamblea Legislativa tiene contratos con diversas empresas, pero la experiencia que nosotros tenemos es que sale más barato mandar a hacer los trabajos o con COMISA o con Talleres Gráficos de México, porque son entidades tanto del Gobierno de la Ciudad como del Gobierno Federal, que son los costos sumamente bajos, accesibles.

Entonces, nosotros le solicitaríamos a la Comisión de Gobierno, en el caso específico de esta Comisión, que los documentos, la iniciativa se pueda mandar a editar a Talleres Gráficos de México con el objetivo de que el recurso que nosotros tenemos pueda alcanzar para mandar a editar. El objetivo es hacer una edición, por llamarlo así, de lujo, en donde venga la exposición de motivos, y la otra sería una edición tamaño media carta en donde únicamente va a venir el articulado, para estarla distribuyendo de manera masiva. El objetivo es que el poco recurso que tenemos como Comisión pueda

alcanzarnos un número suficiente, entonces éste es el presupuesto que ya nos fue entregado por Talleres Gráficos de México.

Yo la solicitud que les haría es que pudiéramos suscribir un acuerdo con la finalidad de que la Comisión de Gobierno en lugar de que el trabajo lo envíe a las empresas o imprentas que ya tiene el contrato, como es una entidad gubernamental la ley sí lo permite, de hacer una adjudicación directa entre la Asamblea Legislativa y esta entidad del Gobierno Federal. Entonces, yo solicitaría que posteriormente la Secretaría pueda tomar como acuerdo, si ustedes así lo consideran conveniente, esta solicitud.

La otra es que ustedes si se van a dar cuenta, vienen los nombres de los integrantes de esta Comisión como suscribentes de la iniciativa, yo les pediría que nos diéramos 15 días para poder darle una buena estudiada y que nosotros, posterior a la reunión que tengamos con la SEDEREC, poder suscribir de manera conjunta esta iniciativa de ley con la finalidad de presentarla en el próximo periodo ordinario de sesiones, con la finalidad de cumplir ya la parte final que ya tiene dos años del proceso de consulta y construcción de esta iniciativa de ley.

Yo les solicitaría, hoy estamos a 10, que el miércoles 24 de agosto pudiera ser la fecha en donde ustedes puedan hacer llegar observaciones a este anteproyecto de iniciativa de ley, no solamente el articulado, sino de igual manera a la exposición de motivos. Ustedes se van a dar cuenta que el trabajo que realizó el compañero Eduardo en la elaboración de la exposición de motivos fue un trabajo muy arduo, son más de 160 cuartillas en donde estamos justificando casi artículo por artículo el por qué la necesidad de que exista este marco normativo.

Es importante resaltar que el articulado participó la SEDEREC, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, la CDI y de igual manera observaciones por parte de la Consejería, yo he dicho que la Consejería tiene 3 observaciones, de ahí que nosotros estemos planteando todavía un plazo de 15 días para poder tener ya el documento final. Esta es propiamente la presentación del anteproyecto.

Estaríamos pasando al quinto punto del orden del día que sería la presentación del presupuesto de Talleres Gráficos de la nación, y aquí yo le solicitaría al diputado Secretario pueda consultar a los integrantes de esta Comisión que pudiéramos solicitarle a la Comisión de Gobierno que el trabajo se le entregue a Talleres Gráficos de México. He de decirles que ahí nosotros no tenemos ningún interés económico, sino simple y sencillamente es que el poco presupuesto que tenemos como Comisión poderlo estirar con la finalidad de que podamos emitir un número importante de ejemplares. Entonces solicitaría a la Secretaría poder escuchar la opinión de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si la diputada o el diputado quieren hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A mí me llama un poco la atención el que queramos hacer una edición, que desde luego yo no demerito para nada todo el trabajo realizado por el trabajo del Presidente de esta Comisión, el diputado Horacio Martínez Meza, para nada, esa no es mi intención; pero con este presupuesto que ciertamente es escaso como para poder imprimir en una primera oportunidad un documento tan importante, tengamos apenas mil ejemplares. Se nos indica ahorita, se nos aclara, se nos informa que es porque estamos pensando, o el diputado Martínez Meza está pensando en que se haga una edición si no completamente de lujo que sí tenga una presentación diga de esta ley que definitivamente a mí me parece muy importante.

Pero si tomamos en cuenta que lo vamos a repartir entre los diputados, entre los funcionarios, prácticamente se nos van a ir los mil y entonces ciertamente el efecto de difusión entre la gente, entre las personas que no están dentro de las estructuras de ninguno de los poderes, no creo que alcance realmente a tener ese efecto de difusión que se pretende, y yo también me sumo a esa pretensión, que tenga este documento para que lo conozca la gente de allá afuera.

Esa es la única observación que yo hago. Otorgo todo mi voto de confianza al diputado Horacio Martínez Meza, él seguramente tiene más antecedentes

sobre estos talleres donde él considera que ellos son los que pueden sacar adelante este trabajo, y de mi parte no hay más observaciones.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para ampliar la información. Efectivamente el recurso que ustedes saben tenemos las Comisiones, no los presidentes, son 100 mil pesos y que se tienen que ejercer el primer semestre y el segundo, nosotros ya solicitamos que en lo que se refiere al recurso del primer semestre que son 50 mil se dediquen para la edición. Si se dan cuenta el presupuesto es de 33 mil y estarían sobrando 17 mil; los 17 mil pesos restantes se estarían utilizando para mandar a editar esta edición de media carta, en donde no va a venir la exposición de motivos, únicamente va a venir el articulado, y nosotros estamos pensando que en esta presentación nos van a alcanzar alrededor de 6 mil ejemplares, porque sería efectivamente en otro material, papel revolución, la edición llamada así de lujo, porque nosotros pretendemos entregársela a académicos, a los comités ciudadanos, a los consejos de los pueblos que tienen una representación, a las organizaciones ciudadanas, a las organizaciones sociales y a las comunidades indígenas, les estaríamos entregando una edición de lujo y aparte un número importante de ejemplares para que se puedan distribuir entre sus asociados, entre sus agremiados.

El objetivo es que el resto, que vendrían siendo 17 mil pesos, mandar a hacer la edición de este material tamaño medio carta. Esa sería la información.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, ya participaron los diputados que deseaban hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitaría a la Secretaría pudiera someter a consideración de los diputados integrantes si se aprobaría la solicitud a la Comisión de Gobierno de solicitarle expresamente se pudiera llevar a cabo el trabajo con Talleres Gráficos de México, y yo justificaría la última razón por este acertado comentario de la diputada. En el caso de Talleres Gráficos de México tiene maquinaria que permite poder hacer ediciones quizá mínimas, 500, 100, mil ejemplares, que no implica un mayor costo porque no echan a andar las grandes imprentas, sino tienen equipo que puede permitir que a un bajo costo hacer esta edición de un número de ejemplares mínimo.

Entonces solicitaría que si los diputados estarían de acuerdo en suscribir esta solicitud a la Comisión de Gobierno para solicitar que el trabajo lo pueda llevar a cabo Talleres Gráficos de México.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los diputados externar su voto a manera de hacer llegar a la Comisión de Gobierno si se aprueba que este trabajo sea realizado por Talleres Gráficos de México.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

4 votos a favor, ninguno en contra, cero abstenciones. Diputado, se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales. Ahí le solicitaría a los compañeros pudieran hacer esta presentación. He de comentarles que estamos trabajando esta propuesta de página que vamos nosotros a presentar al momento en que se presente la iniciativa de ley, porque también como un instrumento para cumplir lo que establece el convenio 169, es el de poder dar a conocer de una manera más amplia el documento que en su momento ya va a denominar iniciativa de ley, la estamos trabajando y el objetivo es que en esta página, la gente pueda conocer, va a estar dividida por títulos. Entonces ahí es el título primero, hasta dónde termina ese título, qué artículo, el título segundo, y hay una ventana, así se le llama, a ver si lo buscas Joselyn, en donde la gente va a poder emitir sus opiniones. Aquí.

Dependiendo el tema en que ellos estén interesados en emitir una opinión en torno a la iniciativa, las personas van a meter su nombre, la organización a la que pertenecen, el título que ellos tienen una observación, el artículo de manera particular y la redacción alterna que ellos estarían planteando en torno a la propuesta de la iniciativa de ley y su justificación. Entonces esto nosotros lo estamos trabajando.

De igual manera, en esta página vamos nosotros a subir los documentos que nutrieron la construcción de la iniciativa de ley, aquí va a incluir la iniciativa obviamente del partido del trabajo, el documento que ahorita les vamos a hacer entrega, que entregó la semana que entra el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios.

De igual manera se está subiendo todos los documentos de la Comisión de Derechos Humanos, la CDI, que en su momento entregaron ellos como insumos para la construcción de esta iniciativa de Ley, nosotros esperamos tenerla terminada en un plazo de un mes, se los vamos a hacer llegar para que de igual manera ustedes puedan hacer las observaciones que consideren pertinentes para que antes de que se suba a la red, pueda ser enriquecida por los diputados integrantes de esta comisión.

Entonces lo que yo les solicitaría, es que en un mes pudiéramos nosotros hacerles entrega de esta información para que su equipo técnico pueda hacer las observaciones que consideren convenientes.

Esto sería propiamente la presentación y le solicitaría a la Secretaría Técnica pueda hacerles entrega a los diputados del documento que la semana pasada hizo llegar el consejo de pueblos y barrios originarios, está en su carpeta.

Esta es la propuesta del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios que encabeza la licenciada Fabiola Poblano. ¿Esto lo tenemos impreso, suelto?

En la parte posterior de sus carpetas hay un disco compacto, en donde también ya hicimos un cuadro comparativo, este cuadro comparativo está, me voy a permitir a ver si lo pueden presentar allá en un disco.

Este es el cuadro comparativo que ustedes tienen en el CD que les anexamos a su carpeta, viene el anteproyecto del grupo interinstitucional, el documento del consejo de pueblos y barrios originarios y observaciones y comentarios.

Es importante resaltar que ustedes van a poder tomar cuenta que incluso la redacción del documento que envió el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios en varios artículos es idéntico al anteproyecto que ustedes ya tienen conocimiento porque el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios desde un principio participó en la construcción de esta iniciativa de ley, desconocemos la razón por los cuales ellos han enviado otro documento, pero ya existe este cuadro comparativo para que ustedes puedan darse cuenta de que está considerado.

Nosotros vamos a tener estos 15 días nuevamente para poder nosotros incluirlo en la iniciativa de ley y yo me permitiría solicitarles porque la licenciada Fabiola Poblano ha solicitado una reunión con esta Comisión de Asuntos

Indígenas, yo me permitiría proponer que pudiéramos invitar a la licenciada Fabiola Poblano para la próxima Semana, el próximo miércoles, tener una reunión de trabajo que sería la propuesta que ella pudiera presentar por 20 minutos su documento, con la finalidad de poderla escuchar y que ustedes teniendo esos 8 días de posibilidad de poder leer su documento, pudiera haber un intercambio de opinión con la licenciada Fabiola Poblano.

No sería comparecencia de ninguna manera, sería una reunión de trabajo en donde pudiera enriquecerse este esfuerzo que ha hecho la licenciada Fabiola Poblano con nosotros como integrantes de la comisión para poder seguir nutriendo la iniciativa de ley.

Entonces yo me permitiría plantearles de una manera muy concreta para concluir esta reunión, invitar a la licenciada Fabiola Poblano para el próximo miércoles a las 10:00 horas, en una reunión de trabajo que el formato pudiera ser una presentación de hasta 20 minutos, de la licenciada Fabiola Poblano.

Que en esta reunión incluso pudiera participar los asesores de ustedes como diputados y que en esta reunión exclusivamente los asesores y ustedes pudieran hacerle preguntas a la licenciada Fabiola Poblano por un término de 5 minutos, y que la licenciada Fabiola Poblano, posterior a estas preguntas, comentarios de los diputados o de sus asesores, pudiera dar contestación hasta por 10 minutos. Ese sería el formato que yo me permitiría proponerles, pudiéramos nosotros llevar a cabo el próximo miércoles a las 10:00 horas.

Entonces solicitaría a la Secretaría pudiera preguntar, más bien solicitar si algún diputado tiene alguna otra propuesta de día o de formato para la reunión con la licenciada Fabiola Poblano. Sería aquí.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta si algún diputado más desea hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitaría a la Secretaría ponga a consideración de los diputados integrantes de la Comisión la convocatoria a la reunión de trabajo con la licenciada Fabiola Poblano y el formato propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión, si están de acuerdo para que el próximo miércoles se lleve a cabo la mesa de trabajo con la licenciada Fabiola Poblano,

los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con el formato planteado en este lugar.

Por unanimidad se aprueba la convocatoria, diputada Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Agradecerles su asistencia, siendo las 11:40 horas, damos por terminada esta octava sesión de trabajo y los estaríamos convocando a la reunión de trabajo con la licenciada Fabiola Poblano el próximo miércoles 10:00 horas en este mismo lugar. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

